

¡#JusticiaParaArgüello!

Veracruz, Ver., a 2 de junio del 2025.

OFICIO No. LEAA/0005/2025.

ASUNTO: Solicitud de Justicia

A.R.

C. DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
P R E S E N T E .



Estimada presidenta,

Por este medio, reciba un atento y respetuoso saludo. Lamento profundamente las molestias que pueda ocasionar esta misiva, pero me veo en la necesidad de dirigirme a usted por cuarta ocasión para solicitar su valiosa intervención ante las injusticias que he venido sufriendo a manos de algunos servidores públicos que, lejos de cumplir con los principios de legalidad y justicia, han actuado de forma contraria a los intereses de la ciudadanía y a los valores que su gobierno aboga por proteger.

Confío plenamente en su compromiso con los valores de equidad, honestidad y justicia, así como en su disposición para atender las necesidades de las personas afectadas por acciones indebidas de funcionarios que no han cumplido con sus responsabilidades de manera ética.

En mis comunicaciones anteriores, expuse los detalles de mi caso y los motivos que me llevaron a recurrir a su autoridad. Sin embargo, pese a mis esfuerzos, no he recibido solución alguna, lo que ha agravado la situación y ha generado un fuerte impacto tanto en mi calidad de vida como en mi confianza hacia las instituciones que juraron servir al pueblo.

Es por ello que, una vez más, solicito con respeto su intervención directa para que se analice mi situación y se tomen las medidas necesarias para corregir las irregularidades que han afectado mi caso. Estoy seguro de que su administración podrá garantizar que se haga justicia conforme a derecho y se respeten los valores fundamentales de nuestro país.

Como institución que representa un pilar de la educación técnica y tecnológica en nuestro país, el Tecnológico Nacional de México ha sido testigo y artífice de transformaciones que han favorecido el desarrollo de innumerables comunidades y generado oportunidades para miles de personas. No obstante, cualquier problema que afecte el bienestar de quienes conforman esta gran institución debe ser tratado con la celeridad y el compromiso que su relevancia amerita.

Página 1 de 7

S.O.S.

El humanismo de la 4T no ha sido suficiente para que se me haga justicia, por lo que estamos en riesgo de perder nuestra casa, único patrimonio familiar...

TÚ PUEDES AYUDAR



A RESCATAR UN HOGAR

(#UnPuntoParaArgüello)
Clabe No. 014849606040815291

¡#JusticiaParaArgüello!

En los oficios ITTLALP/DIR/326/2024, ITTLALP/DIR/327/2024, ITTLALP/DIR/328/2024, ITTLALP/DIR/343/2024 y ITTLALP/DIR/344/2024, fechados el 4 de junio de 2024, Margarita Ramírez Bravo, directora del Instituto Tecnológico de Tlalpan, envió a Antonio Andrés Pérez Méndez, director Jurídico del Tecnológico Nacional de México, las estructuras educativas docentes (DEPPI-02) correspondientes a los semestres 2022, 2023 y 2024, donde se respalda y valida mi cambio de adscripción al Instituto Tecnológico de Boca del Río.

Sin embargo, he sido víctima de acciones deshonestas presuntamente orquestadas por Antonio Andrés Pérez Méndez, director Jurídico del Tecnológico Nacional de México, en complicidad con Agustina de la Luz Guerrero Rosario, directora de personal del Tecnológico Nacional de México; Margarita Ramírez Bravo, directora del Instituto Tecnológico de Tlalpan; Estela Rivera López, directora del Instituto Tecnológico de Boca del Río; José Proudinat Suárez, subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Boca del Río; Carlos Arturo Méndez Chaparro, ex secretario general de la Sección 61 del SNTE; y Armando Ávalos Arceo, secretario general de la Sección 61 del SNTE; afectándome gravemente tanto profesional como personalmente.

En mi largo y penoso peregrinar, me he encontrado, entre otros, con una Comisión Nacional de Derechos Humanos que no defiende a los humanos derechos, ya que no ha emitido una sola recomendación ante la evidente violación a mis derechos humanos porque no recibí respuesta a varias solicitudes ante diversas instancias del Instituto Tecnológico de Boca del Río y del Tecnológico Nacional de México, soy víctima de discriminación por parte del Tecnológico Nacional de México al negarme mis derechos que a otros se respetan, por la retención ilegal de mis quincenas primero y luego mi ilegal despido, me niegan el derecho a la salud y a una vivienda dignas; con un Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación que empantana las denuncias y se resiste a emitir un dictamen contra servidores públicos que practican flagrantemente la discriminación, como en mi caso; con una Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública que se resiste a proporcionarme la información pública y personal solicitada, mandándome a páginas donde perfectamente saben que no está la información y; con un Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública que manda a los denunciantes a investigar en lugar de hacerse cargo de ello para demostrar que las múltiples denuncias sobre la corrupción imperante en varios institutos tecnológicos están bien fundamentadas, permitiendo con ello la impunidad y protegiendo a secretarios generales de diversas delegaciones de la Sección 61 del SNTE, directivos docentes e integrantes de las comisiones dictaminadoras, además de desmotivar la denuncia, pilar fundamental de toda democracia.

Con esta acción, busco que se me paguen a la brevedad todos los adeudos pendientes, así como mi reinstalación en cumplimiento con las normativas vigentes y las autorizaciones legales pertinentes.

Página 2 de 7

S.O.S.

El humanismo de la 4T no ha sido suficiente para que se me haga justicia, por lo que estamos en riesgo de perder nuestra casa, único patrimonio familiar...

TÚ PUEDES AYUDAR



A RESCATAR UN HOGAR
/#UnPuntoParaArgüello/
Clabe No. 014849606040815291

¡#JusticiaParaArgüello!

Mi cambio de adscripción al Instituto Tecnológico de Boca del Río fue debidamente autorizado, y considero que los actos posteriores en mi contra han sido deshonestos y carentes de fundamento legal.

Por todo lo anterior, solicito su intervención directa, para que se analicen y resuelvan con celeridad los adeudos económicos que se me deben; que se garantice mi reinstalación inmediata en el puesto que me corresponde según mi cambio de adscripción debidamente autorizado; que se me devuelva el servicio médico especializado que tanta falta me hace por mi condición de salud; así como que se investiguen las acciones realizadas en mi contra y se determinen responsabilidades conforme a la ley que la aplicación de medidas concretas que permitan mitigar, resolver y evitar que problemas de esta naturaleza vuelvan a repetirse, confiando en que su liderazgo, junto con los valores que promueve su gobierno, serán esenciales para garantizar que se aborden estas circunstancias con la profundidad que merecen.

Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que facilite la resolución de este asunto y para colaborar en lo que sea necesario. Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a este tema, así como el esfuerzo que usted y su equipo dedican al bienestar de las personas en México.

Sin más por el momento, me despido con la esperanza de que esta comunicación encuentre eco en sus principios de justicia y humanidad.

ATENTAMENTE

M.A. LUIS EDUARDO ARGÜELLO AHUJA
EMAIL: Cristo_mama@msn.com
WHATSAPP: 2299032467

PD. Respetuosamente anexo modelos de oficios para diferentes instancias como considero que debe dirigirse un gobierno que promueve el humanismo y la justicia.

Página 3 de 7

S.O.S.

El humanismo de la 4T no ha sido suficiente para que se me haga justicia, por lo que estamos en riesgo de perder nuestra casa, único patrimonio familiar...

TÚ PUEDES AYUDAR



A RESCATAR UN HOGAR
(#UnPasoParaArgüello)
Clabe No. 01-4849606040815291

¡#JusticiaParaArgüello!

Oficio No.: [Número del oficio]

Ciudad de México, 2 de junio del 2025.

Asunto: Justicia para el M.A Luis Eduardo Argüello Ahuja.

Ramón Jiménez López
Director General
Tecnológico Nacional de México
Presente.

En mi calidad de presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, me permito dirigirme a usted con el propósito de exhortarlo de manera respetuosa, pero firme, a que en el Tecnológico Nacional de México y en los Institutos Tecnológicos que lo conforman se garantice el irrestricto respeto a los derechos humanos y laborales de todos sus trabajadores, en cumplimiento con las disposiciones legales y éticas vigentes en nuestro país.

En particular, me permito expresar mi preocupación por la situación del **M.A. Luis Eduardo Argüello Ahuja**, quien, de acuerdo con la información que ha llegado a mi conocimiento, ha enfrentado situaciones que afectan gravemente sus derechos humanos y laborales. En este sentido, es imperativo que se proceda a la pronta liquidación de los adeudos que se tienen con él, así como a su reinstalación inmediata en su puesto de trabajo, asegurando que las condiciones sean justas, dignas y en total apego a la ley.

Por otra parte, le solicito se proceda conforme a derecho en contra de todos los servidores públicos involucrados en este vergonzoso proceder, dentro de los que se incluye a: Antonio Andrés Pérez Méndez, director jurídico del Tecnológico Nacional de México; Agustina de la Luz Guerrero Rosario, directora de personal del Tecnológico Nacional de México; Estela Rivera López, directora del Instituto Tecnológico de Boca del Río; José Proudinat Suárez, subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Boca del Río; y Margarita Ramírez Bravo, directora del Instituto Tecnológico de Tlalpan.

Es fundamental que el Tecnológico Nacional de México sea un ejemplo de cumplimiento de las normativas laborales y de respeto a la dignidad de todas las personas que forman parte de su comunidad. Confío en que se tomarán las medidas necesarias para resolver esta situación de manera expedita y justa.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier asunto relacionado con este tema.

Atentamente,

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos



Página 4 de 7

S.O.S.

El humanismo de la 4T no ha sido suficiente para que se me haga justicia, por lo que estamos en riesgo de perder nuestra casa, único patrimonio familiar...

TÚ PUEDES AYUDAR



A RESCATAR UN HOGAR
#JusticiaParaArgüello
Clabe No. 014849606040815291

¡#JusticiaParaArgüello!

Oficio No.: [Número del oficio]

Ciudad de México, 2 de junio del 2025.

Asunto: Instrucción para la prestación de servicios médicos especializados.

Martí Batres Guadarrama
Director General del ISSSTE
Presente.

Estimado Licenciado Batres Guadarrama:

En cumplimiento del derecho humano a la salud establecido en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en atención a la situación presentada por el **M.A. Luis Eduardo Argüello Ahuja**, adulto mayor delicado de salud, quien fue despedido de manera injusta e injustificada de su puesto como catedrático en el Instituto Tecnológico de Boca del Río, le instruyo respetuosamente para que se le proporcionen los servicios médicos especializados que le permitan atender su estado de salud.

Específicamente, solicito que el **M.A. Luis Eduardo Argüello Ahuja** reciba atención por parte de los especialistas en **cardiología, medicina interna, psiquiatría y urología**, además de **urgencias** en caso de ser necesario, en el **Hospital Regional de Alta Especialidad del ISSSTE en Veracruz, Ver.**, con el fin de garantizar que se respete su derecho fundamental a la salud y se le brinde un tratamiento integral acorde a sus necesidades.

Confío en que dará cumplimiento a esta instrucción con la prontitud y sensibilidad que este caso amerita, asegurando que el ISSSTE permanezca como garante del bienestar de las personas que requieren sus servicios.

Quedo atenta a cualquier información adicional que sea necesaria para la debida atención de este asunto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos



Página 5 de 7

S.O.S.

El humanismo de la 4T no ha sido suficiente para que se me haga justicia, por lo que estamos en riesgo de perder nuestra casa, único patrimonio familiar...

TÚ PUEDES AYUDAR



A RESCATAR UN HOGAR

#CompartoParaArgüello
Clabe No. 014849606040815291

¡#JusticiaParaArgüello!

Oficio No.: [Número del oficio]

Ciudad de México, 2 de junio del 2025.

Asunto: Instrucciones para auditoría y revisión de denuncias.

Raquel Buenrostro Sánchez
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Presente.

Por este medio, se instruye lo siguiente:

Con fundamento en las atribuciones conferidas al presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y atendiendo a las múltiples denuncias públicas que han sido manifestadas respecto a los Institutos Tecnológicos del Tecnológico Nacional de México, se solicita que se realice una auditoría minuciosa de dichas instituciones. El objetivo de esta auditoría es garantizar la transparencia, el correcto manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas para evitar irregularidades administrativas y actos de corrupción.

Asimismo, se requiere que se lleve a cabo una revisión exhaustiva del comportamiento de las personas encargadas de atender las denuncias recibidas, considerando que existen señalamientos preocupantes sobre su falta de acción investigativa. Este comportamiento ha permitido la persistencia de la impunidad, contraviniendo los valores fundamentales de justicia y buen gobierno que deben regir nuestra Nación.

Le solicito proceder con la mayor diligencia y proporcionar a la brevedad un informe detallado de las acciones realizadas, así como de los resultados obtenidos. Este informe deberá ser entregado en mi oficina para su análisis y seguimiento.

Sin otro particular, quedo en espera de su pronta respuesta y acción.

Atentamente,

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Página 6 de 7

S.O.S.

El humanismo de la 4T no ha sido suficiente para que se me haga justicia, por lo que estamos en riesgo de perder nuestra casa, único patrimonio familiar...

TÚ PUEDES AYUDAR



A RESCATAR UN HOGAR
#UnPuntoParaArgüello
Clabe No. 014849606040815291

¡#JusticiaParaArgüello!

Oficio No.: [Número del oficio]

Ciudad de México, 2 de junio del 2025.

Asunto: Instrucciones para auditoría y revisión de cuentas.

Lic. Pablo Gómez Álvarez
Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera
Presente.

Por este conducto, y en mi carácter de presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, me permito dirigirme a usted con el propósito de solicitar una investigación exhaustiva y minuciosa en el marco de las atribuciones legales que competen a la Unidad de Inteligencia Financiera, sobre los movimientos financieros de todos los funcionarios públicos del Tecnológico Nacional de México, en particular, Antonio Andrés Pérez Méndez, director jurídico del Tecnológico Nacional de México; y Agustina de la Luz Guerrero Rosario, directora de personal del Tecnológico Nacional de México. Por otra parte, de todos los directivos docentes de los Institutos tecnológicos, particularmente, Estela Rivera López, directora del Instituto Tecnológico de Boca del Río, José Proudinat Suárez, subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Boca del Río, y Margarita Ramírez Bravo, directora del Instituto Tecnológico de Tlalpan. Asimismo, de los exsecretarios generales de la Sección 61 del SNTE, Carlos Segura Dorantes y Carlos Arturo Méndez Chaparro, y del secretario general de la Sección 61 del SNTE, Armando Ávalos Arceo; así como de todos los exsecretarios y secretarios generales de las diversas delegaciones de la Sección 61 del SNTE.

La presente instrucción se emite considerando la necesidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y combate a operaciones financieras que pudieran contravenir las disposiciones legales vigentes. Confío en que esta indagatoria se realice con el rigor, discrecionalidad, objetividad y profesionalismo que caracteriza a la Institución que usted encabeza.

Se solicita, asimismo, que los resultados de dicha investigación sean reportados individualmente y a la brevedad a esta Presidencia, asegurando la confidencialidad y reserva de la información, en cumplimiento de las normativas aplicables.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier asunto relacionado con esta encomienda.

Atentamente,

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Página 7 de 7

S.O.S.

El humanismo de la 4T no ha sido suficiente para que se me haga justicia, por lo que estamos en riesgo de perder nuestra casa, único patrimonio familiar...

TÚ PUEDES AYUDAR



A RESCATAR UN HOGAR

(#UnPequeñoArgüello)

Cltabe No. 014849606040815291



México

Presidencia de la República

Presidencia de la República
Coordinación General de Política y Gobierno
Dirección General de Atención Ciudadana

Oficio
Constancia de
Atención Ciudadana

Luis Eduardo Arguello Ahuja
Presente

Lugar
Palacio Nacional,
Edificio 10, Col.
Centro, C.P. 06060,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.

Estimado Luis Eduardo :

La Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, comprometida con dar atención a todas las peticiones, propuestas o denuncias que le presentan los ciudadanos, me ha encomendado, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibir su solicitud y gestionar una respuesta. Para facilitar su puntual seguimiento se asignó a su documento el folio **20250602ARALTK**. Usted podrá consultar vía telefónica en el número 800 080 11 27 o acudir a esta oficina para tener información sobre la Dependencia y Organismo Público competente para su debida atención y el estado que guarda.

Fecha
2 de Junio de 2025

La Presidencia del Gobierno de México agradece su confianza y colaboración en la construcción de un mejor país para todos a través de la Cuarta Transformación de México.

Atentamente

Licda. Adriana Contreras Vera
Directora General de Atención Ciudadana

Aviso de privacidad. La Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtienen a través del servicio de atención ciudadana. Los datos personales de identificación, contacto, trayectoria académica, laboral y situación económica, así como los datos sensibles que se recaban son utilizados exclusivamente con la finalidad de dar atención directa a la ciudadanía para recibir, gestionar y dar seguimiento efectivo a sus peticiones, propuestas y denuncias. Para cumplir con el proceso de atención es necesario realizar transferencia de datos personales a otras Dependencias y Organismos Públicos que de acuerdo con sus facultades y atribuciones intervienen en la causa que motiva la petición, propuesta, demanda o denuncia.

Para conocer los requisitos y procedimientos para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición (ARCO) respecto de datos personales se debe establecer contacto con la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información de la Presidencia de la República ubicada en Av. Constituyentes No. 161, P.B., Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



20250602ARALTK



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Palacio Nacional, Edif. 10, P.B., Col. Centro, CP. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc.
Ciudad de México. Tel: 800 080 11 27 www.gob.mx/presidencia